

MEF reduce proyección de PBI de Perú para 2022

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) redujo nuevamente su proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2022 y 2023. Así, la economía peruana crecería entre 2,7% y 3% este año y ya no 3,3% como se proyectó en agosto.

Así lo señaló el ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, durante la presentación de las nuevas medidas del Plan Impulso Perú.

Las expectativas del PBI ya había sido corregidas a la baja en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) en agosto, pues a inicios del año se estimaba un crecimiento económico de 3,6%.

Para el 2023 el MMM indicaba una proyección de crecimiento de 3,5%, pero ahora el MEF señala que el avance del PBI sería de entre 3,1% y 3,9% el próximo año.

A pesar de esta rebaja en las proyecciones el ministro de Economía, Kurt Burneo, sostuvo que «no estamos hablando de una recesión» y que esta menor expectativa se debe al impacto de la economía internacional y la extensión del plan de reactivación.

Impulso Perú

El ministro de Economía, Kurt Burneo, anunció hoy diez nuevas medidas que se adoptarán como parte del Plan Impulso Perú, orientadas a promover la inversión privada y fomentar el empleo formal, en medio del complejo contexto internacional, con la finalidad de continuar impulsando la inversión y la recuperación de la confianza en el país.

“Estamos tratando de dinamizar la actividad económica, acelerar el crecimiento y continuar con la agenda pendiente en lo social. Si tenemos éxito en reactivar la economía, se reactiva la demanda del empleo y se incrementa la recaudación tributaria sin modificar las tasas” indicó el ministro Burneo.

Entre los nuevos anuncios para impulsar la actividad económica se consideran medidas extraordinarias para acelerar y promover la inversión privada, mediante mecanismos que faciliten y fomenten la ejecución de los proyectos, y permitan promover la liquidez reduciendo reducir costos a las empresas que realicen inversiones.

Así, se plantea una modificación del Régimen de Recuperación Anticipada del impuesto general a las ventas (IGV) que otorga alivio financiero a las empresas en su etapa preoperativa; y un régimen de depreciación acelerada para maquinaria y equipos a las actividades asociadas a textiles, confecciones y calzado, que permitirá fomentar la inversión privada.

Asimismo, se implementarán medidas de fomento en los sectores acuícola y forestal; la extensión del tratamiento especial en

el impuesto a la renta que se otorga a los Fondos de Inversión en Renta de Bienes Inmobiliarios (FIRBI) para promover el sector inmobiliario; así como el impulso a la industria naval y las Mypes.

Trabajo formal

Con el fin de fomentar el trabajo formal, se otorgará una deducción adicional temporal de 50% del gasto por un año de contratación de nuevos trabajadores. La medida estará focalizada en aquellos trabajadores con una remuneración mensual inferior a S/ 1.700, y está dirigida a empresas de régimen general y régimen Mype Tributario. Esta medida alcanzaría a 804 mil empresas y se generarían hasta 180 mil puestos de trabajo.

Para reducir el impacto del precio del gas doméstico en los sectores más vulnerables, se propone la extensión temporal del programa del vale de descuento FISE para balones de gas de 10 kg. A partir del 2023, sin esta medida el valor de este vale volvería de S/25 a S/ 20.

De otro lado, se anunció que una medida ya implementada fue la estabilización de la banda del diésel del Fondo de Estabilización del Precio del Combustible (FEPC) hasta fines de 2022, la cual evita un incremento de casi S/ 2,0 por galón de diésel entre noviembre y diciembre, mitigando la volatilidad del precio de los combustibles.

Impulso Perú cuenta con una estructura dinámica, que considera la incorporación de medidas conforme estas se requieran, pues si bien hay señales importantes de que se están generando mejoras en nuestra economía, aún subsisten riesgos latentes que considerar. Cuenta con 3 ejes, que están orientados a impulsar la inversión privada, acelerar la inversión pública y recuperar la confianza.